

# ASESORÍAS PARA RESOLUCIÓN DE DUDAS DE LAS GUÍAS DE ESTUDIO PARA LOS EXÁMENES A TÍTULO DE SUFICIENCIA SEMESTRE 26 - 2



Dirigido a **estudiantes** que deseen participar en asesorías académicas previas a la presentación de ETS periodo ordinario.

El objetivo de estos lineamientos es optimizar la organización de las asesorías asegurando el compromiso del estudiante, así como la disponibilidad de aulas y docentes. Debido a los tiempos y espacios físicos de los que se disponen, deberás asegurarte de que puedes atender las asesorías en los horarios establecidos. En caso de traslape con más de una unidad de aprendizaje, te sugerimos que evalúes en qué unidad de aprendizaje requieres la ayuda del docente y en cuál puedes hacer uso del aprendizaje independiente.

Derivado de las fechas en calendario académico, solo se cuenta con los días **2 y 3 de julio de 2026** para ofrecer asesorías, previo a la aplicación de Evaluación a Título de Suficiencia.

## Lineamientos:

### 1. Registro:

El estudiante deberá acudir a registrarse del **25 al 29 de junio de 2026 de 8:00 a 14:00 h** al departamento académico al que pertenece la unidad de aprendizaje de su interés.

### *Importante:*

Una vez que se cierre el registro de asesoría, se realizará una revisión para determinar el aula requerida y el miércoles 1 de julio se publicarán en los departamentos académicos las aulas o espacios asignados para dichas asesorías.

### 2. Guía de estudio resuelta:

Derivado de los tiempos disponibles, el objetivo de la asesoría se enfocará en dudas puntuales que el docente ayudará a responder. El día de la asesoría se recomienda que el estudiante lleve impresa o digital la guía de estudios resuelta o con dudas muy puntuales.

Descarga las guías de estudio en el siguiente link; para ello deberás contar con correo electrónico institucional.

[\*Acceso a guías de estudio\*](#)

Cualquier duda que tengas, acude al Departamento Académico al que pertenece la unidad de aprendizaje en la que requieras apoyo.